

S.E. N°05-2024

11/07/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria cero cinco dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 11 de julio del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alejandro Arias Ramírez -Presidenta Municipal

Alba Luisa Galeano Nuñez – Vicepresidenta Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Logan Jiménez Castro

Lorena Barrantes Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz

Andry Morales Rodríguez

Karla Quesada Cordero

Vivian de los Ángeles Fuentes Rojas

Adonai Jiménez Salas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Sara María Cortes González

SINDICOS PROPIETARIOS:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Mariela Quirós Campos-Vice alcaldesa Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes – Abogada Concejo Municipal.

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.- AUDIENCIAS:

- **Unión Cantonal de Asociaciones de Montes de Oro**

ARTICULO III.

S.E. N°05-2024

11/07/2024

Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA: UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE MONTES DE ORO

INCISO N°3:

El Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones Olivier Jiménez Araya externa que se va a referir a la nota suscrita por el Señor Marvin Mora.

Eh buenas tardes señor presidente Alejandro Arias, Señor Alcalde Anthony Fallas, Señora vicealcaldesa Mariela Quiros honorable Concejo Municipal querido público presente primero que nada darle gracias a Dios porque nos permite estar hoy acá en esta reunión mi nombre es Olivier Jiménez represento la AID de Bajo Caliente y actualmente soy el presidente de la Unión Cantonal nos sentimos muy complacidos de poder atender este llamado que ustedes nos hacen como Concejo Municipal y así poder presentarnos como la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón conocida también como la UCA. Y dar a conocer los temas con la transparencia que nos caracteriza. Y así el pueblo oromontano pueda conocer sobre el trabajo que realiza la Unión Cantonal de la mano de las asociaciones la Unión Cantonal de Asociaciones es la representación de todas las asociaciones que se encuentran inscritas y vigentes en el Cantón. Hoy venimos a esta audiencia con la mayor disposición de exponer sobre los cuatro puntos que vienen planteados en la carta presentada por el señor Marvin Mora. En el primer punto el señor Mora nos consulta sobre cuál es el estado actual en que se encuentra la causa judicial por la denuncia presentada por la Unión Cantonal; comentarles que por ningún por ningún motivo nos vamos a referir a este asunto lo único que podemos decir es que el proceso sigue adelante el proceso está en pie y los abogados de la Unión Cantonal están trabajando con el mayor esfuerzo para sacar adelante este proceso.

11/07/2024

Con relación al primer punto sobre el estado actual en el que se encuentra la causa judicial de la denuncia penal formulada por esa asociación, en contra de su Extesorera por el supuesto manejo y apropiación indebida de ¢22.000.000 (veintidós millones de colones) aproximadamente, no se va a referir a este punto ya que está en proceso judicial.

En relación al segundo punto sobre el origen y el destino de aproximadamente ¢21.279.460 (veintiún millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta colones), que es la diferencia entre los ¢53.720.540 (cincuenta y tres millones setecientos veinte mil quinientos cuarenta colones) que aportó DINADECO y los ¢75.000.000 (setenta y cinco millones) que en una reunión que se realizó meses atrás, la Licda. Sugey Gutiérrez Cerdas en su calidad de funcionaria de esa institución, indicó fue el costo total invertido en la compra del terreno en el que se construyó el Campo Ferial, edificación que hoy se le conoce como Salón. Informar que según acuerdo del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad número diez de la sesión ordinaria número cero cero guion veinte dieciséis del diecisiete de marzo del veinte dieciséis se aprobó el financiamiento para el proyecto denominado abro comillas compra de terreno para el campo ferial oficinas de la unión cantonal y sala de capacitación. Cierro comillas, por la suma de cincuenta y tres millones setecientos veinte mil quinientos cuarenta colones. Y según acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Unión Cantonal el doce de mayo del dos mil dieciséis en reunión extraordinaria acta número sesenta y dos artículo número dos donde solicitan del canon solidario la suma de veintidós millones de colones. Y de esos veintidós millones de colones diecinueve millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos colones para finalizar la compra del terreno la compra del terreno y los otros dos millones cincuenta y ocho mil seiscientos

S.E. N°05-2024

11/07/2024

colones para gastos de demolición limpie de escombros pago de maquinaria, gastos administrativos y gastos profesionales. También me gustaría tocar el tema que menciona en la carta aclarar que el terreno tuvo un costo total de setenta y tres millones de setenta y tres millones seiscientos perdón setenta y tres millones seiscientos setenta y un mil colones exactos y no de setenta y cinco millones como allí se indica en cuanto al tercer punto sobre la razón por la cual no se presentó una denuncia ante el ministerio público a los respecto a los aparentes hallazgos y daños estructurales me permito explicar en su momento ambas partes involucradas decidieron buscar una solución amigable antes de recurrir a instancias legales. El Señor Alpízar y la Unión Cantonal acordaron negociar directamente para resolver los problemas relacionados con los pagos y daños detectados. Inicialmente se estableció un acuerdo de pago que el Señor Alpízar se comprometió a cumplir sin embargo un periodo en el cual dejó de cumplir con las condiciones acordadas. Tras negociaciones adicionales llegamos a un finiquito que regularizó la situación y permitió resolver de manera satisfactoria los compromisos pendientes. Es importante destacar que aunque se consideró la opción de presentar una denuncia formal ambas partes optamos por resolver el asunto de manera privada y conciliatoria evitándonos así un proceso legal y costoso un proceso legal prolongado y costoso a la fecha el acuerdo se está cumpliendo debidamente y en regla. Lo cual ha permitido mantener una relación cordial y satisfactoria entre ambas partes. A continuación los voy a dejar con el Señor José Andrés para que él se refiera al punto número cuatro. Muchas gracias.

El Contador Andrés Campos Jiménez presenta y explica lo siguiente:

11/07/2024



ACC.CONTADORES
ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE



Miramar 11-07-2024

Señores:

Consejo Municipal Montes de Oro

Lic. Antony Fallas Jiménez

Alcalde Municipalidad

Montes de Oro, Puntarenas

Asunto: Detalle de Información contable e informes de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro, con cédula jurídica 3002645981.

Estimados señores:

Sean estas primeras líneas portadoras de un saludo en sus labores diarias, a la vez indicar yo José Andrés Campos Jiménez portador de la cédula de identidad N° 603290703, Contador Privado Incorporado, registro Profesional 34438, quién le brinda los servicios profesionales en Contabilidad a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro, con cédula jurídica 3002645981, desde febrero de 2021, se me autorizo por parte de la Junta Directiva en realizar el informe respectivo sobre el registro e informes contables y financieros de las operaciones relacionadas en el desarrollo de lo establecido mediante el plan de trabajo, y que permita brindar respuesta a solicitud del Consejo Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro para los fines pertinentes, detallo a continuación, la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) N° 3859

***¹Artículo 14.-** Declárase de interés público la constitución y funcionamiento de asociaciones para el desarrollo de las comunidades, como un medio de estimular a las poblaciones a organizarse para luchar, a la par de los organismos del Estado, por el desarrollo económico y social del país.*

Con base en lo anteriormente citado es de importancia la figura de apoyo que recae y tutela a la Unión Cantonal Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro en pro del aporte para el crecimiento y desarrollo económico de la comunidad que lo representa, la Unión Cantonal Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro deben cumplir distintos mecanismos de control interno establecidos según lo indicado en la ley 3859 de la siguiente manera:

***²Artículo 32.-** Las asociaciones de desarrollo tienen la obligación de formular anualmente un programa de actividades y someterlo a conocimiento de la Dirección*

¹ Obtenido de

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=38715 consultado el 04-07-2024

² Obtenido de

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=38715 consultado el 04-07-2024



ACC.CONTADORES
ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE



Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Este programa de actividades debe ser aprobado, salvo que contravenga alguna disposición de esta ley, su reglamento, de los estatutos o las disposiciones de orden municipal.

Artículo 33.- *Copia de los planes y presupuestos deben ponerse también en conocimiento de la Municipalidad del respectivo cantón, la cual tendrá un plazo de quince días para formular observaciones ante la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, para los fines del artículo anterior.*

Artículo 34.- *Siempre que en los presupuestos de las asociaciones figuren fondos provenientes de subvenciones, donaciones o contribuciones de cualquier clase, provenientes del Estado, de las instituciones autónomas o de las municipalidades, ellos requerirán, además, la aprobación de la Contraloría General de la República.*

Artículo 35.- *La Dirección General de Desarrollo de la comunidad establecerá un control minucioso de las actividades económicas de las asociaciones, para lo cual deberá organizar un sistema especial de inspección y auditoría. Para estos efectos, la Dirección indicará en cada caso cuáles registros contables debe llevar la asociación y qué tipo de informes debe rendir periódicamente.*

Con base en lo citado es importante manifestar que la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro, con base en los planes de trabajo y presupuestos aprobados en Asambleas de Socios o Afiliados, es que se permite la ejecución de cada una de las obras indicadas en los objetivos de trabajo, pero además en cumplimiento del registro contable de cada una de las transacciones que se realicen, según el Reglamento a la Ley N° 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad, se extrae:

³Artículo 39.- Las asociaciones están obligadas:

a)-Llevar al día los libros de actas de asamblea general y de junta directiva, así como los de asociados y de contabilidad que se requieran, debidamente sellados y autorizados por los equipos técnicos regionales.

La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro cuenta con dos Libros Contables digitales debidamente aprobados y legalizados, el de Inventarios y Balances (legalizado 04-03-2021), Diario (legalizado 19-03-2021) y además del Libro Mayor (legalizado 04-03-2021), a partir de la fecha del 01-01-2020 se actualizó con los registros contables impresos a 31-12-2023, la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, según lo expresado por los miembros de la Junta Directiva los libros contables anteriores se solicitó el cierre a DINADECO debido a que no cumplían de forma adecuada con los registros u anotaciones contables según la normativa de control interno establecida por la Ley 3859 y además lo requerido por la ley 1269.

La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro en cumplimiento de la normativa establecida y aras de brindar un informe de las labores realizadas mediante

³ Obtenido de <http://www.dinadeco.go.cr/documentoscapacitacion.html> Consultado el 4-07-2024



**ACC.CONTADORES
ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE**



el proceso de rendición de cuentas en una asamblea general al menos una vez al año, según lo expresado en el Reglamento a la Ley N° 3859:

***4*Artículo 20.- Además de los requisitos expresados en el Artículo 17 de la Ley, el estatuto de las asociaciones de desarrollo debe expresar:**

i)-Los recursos con que cuenta la organización y la época de presentación de cuentas, con detalle del ingreso y egreso de los fondos, que deberá hacerse ante la asamblea general por lo menos cada año. Asimismo, definir la clase de informes que la junta directiva deberá rendir a la asamblea general, dentro de los cuales, obligatoriamente deberá estar el informe de tesorería.

Artículo 76: *El Congreso Nacional de Asociaciones tendrá las siguientes funciones:*

f)-Establecer las bases metodológicas que vinculen al movimiento comunal en la ejecución de los programas que posibilitan un mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad costarricense, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de los sectores públicos y privados.

La Junta Directiva brindó (a) un informe anual de las labores gestionadas es un deber y derecho en consultar la inversión y el uso de los distintos movimientos económicos que se ejecutaron y que además estuvieran en cumplimiento del plan de trabajo presentado en la anterior asamblea de trabajo de los distintos miembros de la Asamblea General, en cumplimiento de la normativa, según el ⁵ABC Comunal (2016):

Atribuciones de la fiscalía:

- Revisar el informe económico anual y examinar las diferentes cuentas y estados financieros al cierre de cada período anual. Pág. 43

Según lo anteriormente indicado toda factura de egresos que se origine para el período del año 2020 en adelante se estaría enviando al correo de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro, en cumplimiento de la Ley 3859, ley 9635 y además el Reglamento de comprobantes electrónicos para efectos tributarios, que permita el uso eficiente y eficaz de los recursos económicos, asignados mediante el plan de trabajo establecido y aprobado.

Todo pago de los gastos u compras erogados por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro se solicitó gestionarse mediante las facturas electrónicas según lo establecido por la Administración Tributaria, con el objetivo de fortalecer el control interno y además en el cumplimiento de la normativa legal vigente, se disponen de dos cuentas, N°1 Cuenta bancaria N° 100-01-046001526-2 (Fondos de Gobierno) y N°2 Cuenta

⁴ Obtenido de Obtenido de <http://www.dinadeco.go.cr/documentoscapacitacion.html> Consultado el 4-07-2024

⁵ Obtenido de <http://www.dinadeco.go.cr/documentoscapacitacion.html> Consultado el 05-07-2024



ACC.CONTADORES
ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE

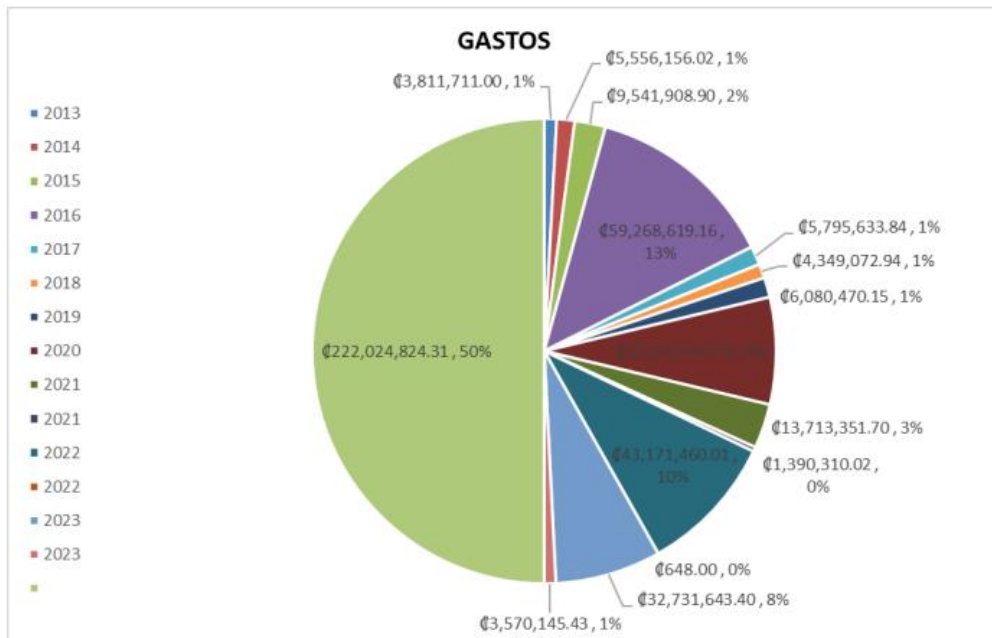
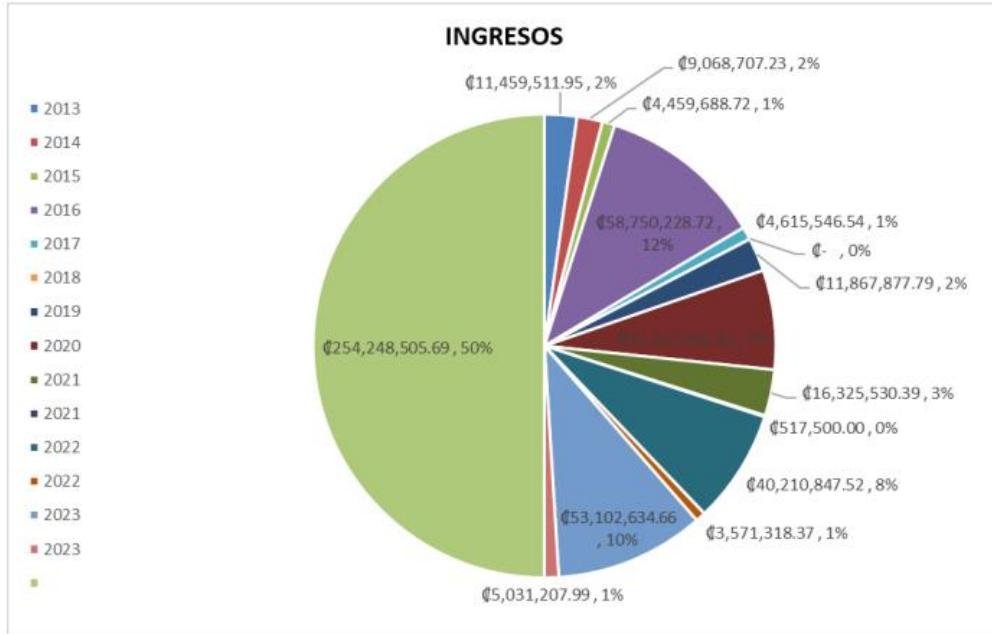


bancaria N° 100-01-046-001587-4 (Fondos de Privados) a nombre de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro, con cédula jurídica 3-002-645981, para el análisis de la información económica o financiera se consideran los Informes económicos establecidos por DINADECO, es importante indicar que es partir del año 2021 por una directriz o normativa establecida por DINADECO que se solicitó separar u mostrar en informes económicos independientes los movimientos económicos de ingresos u gastos (Se anexan las copias), como se muestra el detalle a continuación:

		INGRESOS		GASTOS	
	2013	₡	11,459,511.95	₡	3,811,711.00
	2014	₡	9,068,707.23	₡	5,556,156.02
	2015	₡	4,459,688.72	₡	9,541,908.90
	2016	₡	58,750,228.72	₡	59,268,619.16
	2017	₡	4,615,546.54	₡	5,795,633.84
	2018	₡	-	₡	4,349,072.94
	2019	₡	11,867,877.79	₡	6,080,470.15
	2020	₡	35,267,905.81	₡	33,043,693.74
FONDOS PRIVADOS	2021	₡	16,325,530.39	₡	13,713,351.70
FONDOS PÚBLICOS	2021	₡	517,500.00	₡	1,390,310.02
FONDOS PRIVADOS	2022	₡	40,210,847.52	₡	43,171,460.01
FONDOS PÚBLICOS	2022	₡	3,571,318.37	₡	648.00
FONDOS PRIVADOS	2023	₡	53,102,634.66	₡	32,731,643.40
FONDOS PÚBLICOS	2023	₡	5,031,207.99	₡	3,570,145.43
			₡ 254,248,505.69		₡ 222,024,824.31



ACC.CONTADORES
ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE



7

⁷ Elaboración José Andrés Campos Jiménez, recopilado de los Informes económicos años 2013 al 2023



ACC.CONTADORES
ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE



A continuación se detallan los gastos u erogaciones incurridas del año 2013 al 2023, según la naturaleza u objetivo establecido en los informes económicos, se agrupan para una mejor comprensión o análisis.

GASTOS DEL 2013 AL 2023		
GASTOS ADMINISTRATIVOS (TELEFONÍA-INTERNET-COMBUSTIBLES-ALIMENTACIÓN-AGUA-PAPELERÍA-VIÁTICOS)	€ 17,964,981.56	8.09%
PROYECTO AYUDA PARA ASOCIACIONES AFILIADAS (MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPAMIENTO)	€ 60,674,454.24	27.33%
ACTIVIDAD RECREATIVAS DE (COMITES TUTELARES, SERVIDOR COMUNITARIO)	€ 1,634,410.00	0.74%
TRANSPORTES PARA ACTIVIDADES ESPECIALES Y CAPACITACIÓN	€ 633,000.00	0.29%
MATERIALES (ASOCIACIONES, CEN CINA)	€ 6,402,651.82	2.88%
MANO DE OBRA (ASOCIACIONES, CAMPO FERIAL, PROYECTOS COMUNALES)	€ 19,549,394.55	8.81%
MOBILIARIO Y EQUIPO (ASOCIACIONES AFILIADAS-UNIÓN CANTONAL)	€ 15,906,939.32	7.16%
ALIMENTACIÓN CAPACITACIÓN, REUNIONES, GIRAS, OTROS	€ 1,976,130.00	0.89%
SERVICIOS PROFESIONALES (JURPIDICOS, INGENIERIA, CONTABILIDAD,LIMPIEZA)	€ 7,490,556.68	3.37%
CAJA CHICA (COMBUSTIBLES, TIMBRE, ABARROTES, PAPELERÍA, ETC)	€ 1,316,149.48	0.59%
COMISIONES BANCARIAS	€ 65,384.90	0.03%
CHEQUE PENDIENTE DE CAMBIO AÑO ANTERIOR	€ 538,000.00	0.24%
DIFERENCIA EN ANOTACIÓN DE INFORME ECONÓMICO (2015)	€ 695,000.02	0.31%
PROYECTO COMPRA DE TERRENO	€ 53,720,540.00	24.20%
ALQUILER DE (LOCAL COMERCIAL, SONIDO, IMBOLIARIO)	€ 2,132,300.00	0.96%
MULTAS, COMISIONES, FOLIOS, SERVICIOS PÚBLICOS	€ 133,390.35	0.06%
GASTOS INCOBRABLES (DENUNCIA JUDICIAL)	€ 17,526,893.39	7.89%
DENUNCIA JUDICIAL	€ 1,500,000.00	0.68%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	€ 12,164,000.00	5.48%
DÉBITOS BANCARIOS	€ 648.00	0.00%
	€ 222,024,824.31	100.00%

8

El objetivo de la información del informe es permitir al usuario el análisis de los ingresos y gastos realizados por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro, con base en la Normativa legal vigente y además de las Normas Internacionales de Información Financiera, el presente informe económico se compone de 6 páginas, con el anexo de 14 copias de los informes económicos y 34 documentos de información Contable y Financiera desglosados de la siguiente forma: Informe económico al 31-12-2023 (Estados Financieros), Declaración del Informe Económico de Fondos privados y públicos del año 2023, Conciliaciones bancarias (Privado y público), estados de cuenta bancaria(Privado y público), Estados financieros parciales (al 31-05-2024), Declaración del Informe Económico de Fondos privados y públicos del año 2024 (al 31-05-2024), Conciliaciones bancarias (Privado y público al 31-05-2024), estados de cuenta bancaria(Privado y público al 31-05-2024).

Respetuosamente se despide:

Mde. José Andrés Campos Jiménez. Lic

Registro Profesional 34438

⁸ Elaboración José Andrés Campos Jiménez, recopilado de los Informes económicos años 2013 al 2023

Así mismo se adjunta; el informe económico al 31 de diciembre del 2023.

El Contador Andrés Campos Jiménez expresa que es contador privado y Prof.Universitario, muchísimas gracias al Concejo Municipal, el señor Presidente Alejandro Arias, al señor Alcalde Anthony fallas y a la señora Vicealcaldesa Mariela Quirós, a los compañeros, regidores presentes, síndicos y demás público presente en realidad, pues es un gusto estar por aquí. Vamos a tratar de explicar un poquito la temática de la Unión cantonal.

En este caso particular, hay una antesala, brevemente, que yo hago particular, desde cuándo estoy cumpliendo como contador privado incorporado en servicios profesionales a la Unión cantonal, que es desde febrero del 2021. Y también es importante que se nota o menciona o hace una historia de qué es. ¿La asociación OA qué se dedica? Y es importante eso para que el lector se dé cuenta. Que se desarrolla y cuáles son las diferentes obligaciones que realizamos o se realizan en cuanto es este mismo documento y está de manera impresa, el cual, pues en este caso los compañeros lo van a poder revisar, ahí se empieza a analizar. ¿Alguna antesala de lo que es la Asociación de desarrollo? Vamos a explicar. Una asociación de desarrollo está conformada por assembleístas los assembleístas. Analizan un plan de trabajo en el cual pueden ejecutar en el tiempo. Normalmente se entrega una vez al año un informe económico, que es el que vamos a hablar más adelante ese informe económico. Lo empezamos a robustecer o hacer un poquito más seguro conforme empezamos a trabajar desde febrero de 2021. ¿Esto por qué? Ahí bien dice en algún momento todo algunos procesos, los registros contables debe llevar la asociación. ¿En qué tipo de informe debe de rendir el informe económico? Llámese el informe económico. El fondo privado y el fondo público y además en algún momento la liquidación de El 2 por 100. ¿Entonces, qué es lo que tienen obligaciones la asociación como tal? El artículo 39 de la Ley 3859 nos menciona. Que, en caso de requerirse, tienen que contar con el servicio de contabilidad más adelante. Hay un punto bastante interesante que lo extraigo desde la página ABC de vinagre con la capacitación ABC, que menciona inclusive que el fiscal debe tener acceso y revisar hasta los estados financieros. Entonces con esa normativa empezamos AA ver toda la obligación que tiene la Unión cantonal en cuanto el proceso. Entonces ahí lo van a poder revisar. Vamos a ver este primer.es el primer apartado. Desde el 2013 me solicitaron una información, hasta el 2023 ya se dio una respuesta aparte de la municipalidad del 5 pasado

de julio. En el cual se denotan los ingresos y gastos que ha tenido la Unión cantonal. Yo quitaría la palabra gastos y yo diría una inversión, porque recordemos que las acciones de desarrollo, el espíritu de las mismas es ayudar y colaborar como conforme a la Comunidad en algún tipo de bienestar y demás. Si logramos ver o visualizar a partir de 2021 se hace una separación, viene fondo privado y fondo. Por eso, por qué a partir de 2021 solicita dinámico que se separen y que se muestre las cuentas por separadas y los montos como corresponde entonces, por eso es que los años anteriores. ¿Cómo está ese documento, no hay esa separación de fondo privado o fondo público? Ahora está miraos, Andrés, pero fondo público es todo. Sí, en realidad es un manejo diferente, pero tengo que hacer una rendición de forma particular bajo la misma tutela. ¿Por qué? Porque cada asociación, en este caso la Unión cantonal, le dan una idoneidad para manejar fondos públicos si no tiene la idoneidad. No le deposita dinero, entonces así es que entre lanzamos o visualizamos ese proceso. Después de ahí viene un desglose de un gráfico de los diferentes porcentajes que se establecieron en ingresos o que fueron dándose paulatinamente por año. ¿Varía 1 año al otro? ¿Realmente? Pues ahí está muy claro. Pues entrelazar ese proceso. ¿Luego vienen los gastos, cuáles fueron los gastos que se realizaron, cuál es el porcentaje de gastos que se realizaron en ese proceso, cuánto es porcentualmente ese total? ¿Cuánto ha participado alguna de esas líneas, llámese materiales, llámese algún tipo de equipo? Lo que queremos visualizar en ese sentido. Y desarrollar, OK, eso es un gran cuadro que hicimos o que desarrollamos conforme los informes económicos de 2013 al 2023. Aquí logramos visualizar gastos administrativos que incluye telefonía, Internet, combustible, alimentación, agua, proyecto de ayuda para asociaciones, ahí está material en mano de obra y equipamiento, 60000000 de colones que empieza a reunir todo lo que a los compañeros que aquí están presentes hay asociaciones de zapotal de Cedral. San Buena. Por ahí en San Francisco, que pueden realizar transportes, actividades, materiales y así consecutivamente. Se empieza a visualizar y se empieza a desarrollar ese proceso. Alguno me dirá, José Andrés, hay un punto ahí que no me calza diferencia, anotación, informe económico, sí, correcto. Hay un informe que hay que revisar. La compañera no fue la que lo revisó, no fue la que lo realmente lo tuvo. En ese proceso, la persona que en aquel momento lo revisó, los gestionó. Hay una diferencia a un monto de 600 y resumir colonia, hay que sentarnos, hay que será la diferencia para llegar a ese punto y usted me dirá por qué eso en aquel momento se

daba, por qué no se entregaban conciliaciones bancarias, ahora vamos a hablar un poquito conciliaciones bancarias y lo que conlleva y para qué no sirve, para qué nos permite a nosotros ese proceso y viene ahí, en la antesala de todo lo que desarrollan. Luego ir al final de ese documento, yo les hago entre la C. De que este mismo se compone de 6 páginas, luego de 14 copias de los informes económicos y de 34 documentos de información contable desglosados de la siguiente forma, en la cual ahí es esta mostrar. El informe económico o lo que le estoy mostrando de manera física lleva dos. Procesos de seguridad, 1 va foliado y otro cada hoja lleva sello de agua. Por aquello que alguien quiera cambiarnos alguna hoja o quiera agregar alguna hoja que nosotros no hemos dado. Entonces ahí para que lo sepas, no sé si lo haga, lo vistes compañero Montoya, OK, esto una antesala ahora si vamos a entrar un poquito en materia que a mí me interesa. En cuanto a este particular. Cuando yo empiezo, en febrero del 2021, empezamos a fortalecer el control interno.

El Regidor Loghan Jiménez pregunta que en el gráfico. dice que en el año 2015 hubo un gasto de 22 millones fue la compra el terreno?

El Contador Andrés responde que ahí está todo, todos los movimientos que se están dando de la UCA, conforme los informes económicos que se entregaron ahora copia. Ahí está, hay otro documento, en el cual no está anexado ahí, que es la liquidación del proyecto de manera independiente.

El Regidor Loghan externa que si nos puede explicar de dónde vino esa plata, porque vivimos ahí el ingreso de 2015 400 millones , de donde venían los 200000000 millones .

El Contador Andrés responde que el gasto es la compra de terreno y edificio lo que está viviendo aquí, lo que logramos recopilar de informes económicos del 2013 al 2023.

El Regidor Loghan externa que lo verde del Grafico es de año 2015

Responde Andrés que no, eso es todo, los 22 millones corresponde a todo el gasto como tal, a la sumatoria de todo el gasto.

al diciembre del 2023 se entrega a los estados financieros que nos y obligatoriamente DINADECO nada más copia el último estado de cuenta bancaria y copia del informe económico; que le agregó este servidor, estado financieros, conciliación bancaria, además copia los estados de cuenta. Inclusive copia los libros y en algunos casos bueno, igual informe como tal, eso se lo entregamos original a DINADECO original. Este estado financiero. ¿Qué me interesa aquí? ¿Por qué les hablo de esta parte? Si logramos ver este monto de efectivo y equivalentes de efectivo, esto me tiene que contestar a mí número 1.

Con el estado de cuenta el 31 de diciembre de 2023, la conciliación bancaria, el informe económico y además me tiene que dar con el estado de flujo de efectivo. Esto para que me entiendan todo tiene que dar igual. Si hay alguna diferencia para eso está la conciliación bancaria que dice si hay una diferencia. Por ahí está el informe con los estados financieros con toda su composición. Y al final viene lo que son las notas para que entendamos qué son las notas a los estados financieros, las notas a los estados financieros, es explicarle al lector qué es lo que pasa en ese lugar, qué está sucediendo, quién es la UCA, a qué se desarrolla, dónde vienen sus ingresos, dónde vienen sus egresos. Entonces, por ejemplo, yo hago ilusión. La naturaleza del negocio, aunque no esté lucrando, lo denotamos ahí que está realizando en la Unión Cantonal. ¿Bajo qué criterio se hace? ¿A qué fecha se están cerrando los estados financieros? ¿Qué monto se realiza o se recibe y a quién le da los montos? En este caso yo denoto un 2% que se ha de la parte del canon del cemento, la parte del impuesto y lo de Tecno ambiente, de los a mí me llega copia y si usted me pregunta corresponde, no corresponde cuánto tiene que entregar eso, a mí no me incumbe, lo que me interesa es que el depósito esté calzando los registros contables. Eso es todo lo que a mí me interesa. Entonces, por ahí viene la Declaración de cumplimiento, que son las normas, el negocio en marcha. También vienen las políticas contables. Esto es prácticamente a qué obligación legal nos debemos, ley 7079, 6935, la parte de lo que responde 6826 y la legislación 9635. . el Alcalde Municipal pregunta que estuvo analizando el documento y si ya se habló de los gastos incobrables de 17 millones

El Contador Andrés responde que no se va a referir porque está en vía judicial y está como gasto por incobrable porque contablemente no tenía dónde llevarlo y puede ser el que se recupere o puede ser que no.

Ahora bien, yo tengo la parte tributaria que me debo de cumplir la normativa y contablemente, yo tuve que separar en algún momento. Lo que corresponde a los activos lo cual para mí no es un Mouse es aquel que sobrepasa \$115.500 según lo establece la ley 7092, 25% del salario base. Entonces tuve que separarlo en algún momento. Algunos se quedaron así, se siguió llevando, pero ya se empieza a separar eso, se hizo un trabajo de revisión, con doña Gabriela, en la última reunión que tuvimos el viernes, ¿me parece o me corrigen? Dijimos, hay que volver a revisar los activos y replantear todo ese proceso para ver cómo se encuentra en ese tema. La base de elaboración, capital social efectivo, propiedad, planta y equipo que se debe al tipo depreciación,

el reconocimiento de gastos y costos operativos como tal. ¿Además, en qué se incurre? ¿Cuáles son las líneas de gastos? Cuando hablo de gastos en algún momento se habla de donaciones; lo establecemos así porque no hemos encontrado todavía una parte contable que me diga incluya así; y se capitalice de manera distinta. Incluso tuvimos que hacer un cambio como tal, el impuesto sobre la renta para los demás compañeros que están aquí. Ustedes tienen que presentar lo de la declaración de 101 de impuesto sobre la renta como informantes la UCA no tiene que pagar. Lo ha cumplido en su momento. En este caso viene las notas a los estados financieros, el detalle de lo que conforma lo que hablamos anteriormente y luego ampliar un poquito de todos los montos que corresponden en gastos e ingresos. En la parte de gasto por depreciación, todo en ese caso particular de todo lo que haya, estamos mostrando ahora sí, aquí está la conciliación, lo del fondo privado, . A este otros informe le anexamos la conciliación bancaria que tienes que coincidir Estado de situación financiera que tiene que coincidir con el estado de cuenta bancaria y que tiene que coincidir con el Estado financiero. Eso se lo agregamos ahí debidamente consignado, vamos a ver los Estados de cuenta., está el Fondo privado, 2022 y 2023., se la anexan lo que decíamos anteriormente, el estado de cuenta. Que las dos cuentas como tal, tanto de fondo privado y de fondo público; entonces estamos amarrando lo que corresponde al registro contable, el Estado, los estados financieros, le estamos anexando el informe económico, la conciliación bancaria, le estamos anexando el estado de cuenta bancaria y además que no viene aquí, le agregamos los libros o las copias de los libros, pero su momento no lo escaneé; ahí estaban al 2023. Los compañeros tienen copia del informe. Son digitales. Yo por lo general los imprimo casi que al puro final del periodo. ¿Esto por qué? Porque puede suceder errores y como son impresos tiende a dar esa problemática algún momento. Entonces lo hacemos de esa forma; eso si hablamos 2023, ahora sí me voy compañeros a la parte de lo que corresponde, al informe o lo que llevamos en este caso particular al 2024 , tenemos registrado contablemente en todo lo que conlleva hasta el 2024, hasta el mes de mayo los compañeros tienen conocimiento, yo informo ya Lorena que fue parte de la UCA, algún momento lo sabe, informo trimestralmente. Lo que con esto mismo que ustedes están viendo, yo me siento con ellos y les explico y les digo. Esto ha sido una cultura que hemos mejorado con control interno para darnos cuenta cómo se encuentra, cómo se realiza y cómo se hace. Entonces este mismo estado de situación financiera.

Todo está registrado hasta mayo, luego igual el estado es un resultado integral, el estado de flujos de efectivo, también el estado de cambios en el patrimonio. Y le agregamos las notas. En este caso no se las anexé con toda la parte de políticas y demás porque ya tenemos un poquito de conocimiento previo. En la parte de conciliación bancaria hasta mayo de lo que corresponde en este caso particular y todo lo que conlleva aquí. Automáticamente, cuando yo le doy el informe económico a los compañeros, esa información me está cerrando o me cierra. Yo les doy de una vez el informe económico de cuánto conlleva, cuánto son los ingresos, cuántos son las salidas, cuánto es el monto que corresponde y que nos esté conciliando, obviamente, y que tengamos por aquí lo que corresponde a la conciliación bancaria. Hemos fortalecido el control interno. Hay cosas de mejora correcto. Como seres humanos nos podemos equivocar, correcto, pero para eso estamos, para ver cuáles son los puntos de mejora y saber y darnos cuenta que realmente le permita a usted conocer. Y tener en este caso particular, cuáles son los movimientos que realiza la Unión Cantonal ahora. Vuelvo y repito, hay algunas cosas que tal vez algunos de los miembros asociados no les gustó. Cuando Andrés ingresa, yo lo primero que le digo que se le solicite a las asociaciones un informe en lo que se está invirtiendo el dinero, yo necesito que me lo den y va con factura electrónica, va con todo, me corrigen los compañeros que están por ahí, los compañeros actuales. ¿Esto por qué? Porque aquellas servilletas, donde nosotros anotábamos unos ya eso no funciona ya eso no existe, porque recordemos que nos debemos a la parte tributaria, a la parte de la normativa legal vigente. Eso se estableció para todas y cada una de las asociaciones para que entregara un informe.

Prácticamente ese el informe, más aunado las copias de los informes económicos del 2013 al 2023. Después de que ingresamos de febrero de 2021, ha sido un trabajo muy arduo, fuerte que en realidad nos ha llevado muchísimo tiempo, y el esfuerzo de llevarlo un poquito sincronizado en este tema para que nos permita a nosotros tener una información adecuada. ¿En este proceso ahora usted me dirá, necesita las asociaciones tener un contador correcto? Necesita tener un contador, aunque la Ley 3859 mencione en algún momento que después de 5000000 hay una ambigüedad y se antepone la Ley 1269, que es la Ley Orgánica del Colegio de contadores privados. ¿Indica, aparte de que usted lleva un segundo libro, usted necesita un profesional que le lleve el servicio? ¿Esto por qué? Porque lleva activos, lleva la parte de ingresos de fondo propio, fondo privado. Mire, lleva

otro de caja chica, si tienen caja chica y excelente en ese tema, qué mejoramos en este sentido, con el ingreso también del compañero Arturo, que fue una de los temas que se hizo ahí. Compañero Arturo mencionó los pagos de manera sincronizados con toque. Nos eliminamos ya los cheques, eso para mí y ya lo estoy, promulgando algunas otras acciones que también le brindó el servicio, no facilita el proceso y da más seguridad en el tema los cheques. y que nos permita a nosotros tener esa seguridad.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que ese faltante es lo que esta vía en judicial, que fue por unos cheques, ahora bien ese método con pagos por transferencias electrónicas, se eliminaron los cheques y eso es importante agradecerle ese punto, particularmente porque el tema de cheque se prestaba para muchas cosas. A esta municipalidad le pasó en una ocasión que le robaron unas chequeras y se llevaron un poco de plata y nunca pasó nada. Entonces esa la mejor garantía de que con pagos electrónicos con factura electrónica de con todo ese tipo de información que viene el informe en el correo de la Unión Cantonal. Contablemente es mucho más fácil ordenar las cosas y también ayuda muchísimo para que entonces no sucedan ese tipo de situaciones. Es la observación nada más. Gracias.

El Regidor Loghan Jiménez felicita a Andrés porque un profesional con usted nos demuestra que las cosas se pueden hacer bien y mejor, tengo una consulta, lo que por lo que escuché, no había mucho control, no había contador, como hoy día usted lo está cuidando, pero ¿Cómo era ese control en ese momento?

La Secretaria de la UCA-Marjorie Hernández responde que es secretaria de la Unión cantonal de Asociaciones y Secretaria de la Asociación de Cedral y ese tiempo no existía la figura del contador, solamente en la figura del tesorero que se elegía en la Asamblea cuando se elige la Junta Directiva.

El Regidor Loghan Jiménez le pregunta Andrés ¿A partir de qué fecha usted está ahí?

El Contador Andrés responde desde febrero del 2021 a mí me contrataron. De hecho. El informe que se va por ahí a la parte judicial, tuve que devolverme y me corrigen por ahí los desde el 2019. Contablemente dure casi 6 a 7 meses en revisar la información contable y financiera. Para tratar lograr, digámoslo así, tener un número más apegado a la realidad conforme a lo que teníamos. Entonces puedo decir que de febrero 2021 ya nos ponemos la camisa, pero sí tuve que volverme a enmendar algunas temáticas anteriores que no se hacía.

11/07/2024

La Regidora Lorena Barrantes externa que decir que no había contador no es así, porque sí había, porque el contador era Arturo fallas. pero nunca se le pasó documentación. A él se le negó y se les negó para él poder llevar a cabo, pero llegó José Andrés, que lo felicito muchísimo porque hizo un giro.

Bueno que se cometieron errores, pero de una otra manera lo cometemos. Felicito la Promotora de DINEDECO María José Garita que se encuentra aquí, que también la felicito muchísimo. Ella es la promotora del Cantón para los que no lo saben, es la que nos capacita, nos dice qué temas, cómo debemos de llevar todos estos asuntos. La Unión Cantonal y las asociaciones, pues trabajamos, porque yo me incluyo siendo, no parte de la Asociación de Laguna, pero sí soy afiliada y participó en una Asamblea.

El Regidor Loghan Jiménez le pregunta a Lorena ¿que quien no le daba la información porque hay un huequito de 20 millones ?

La Regidora Lorena Barrantes responde que eso no quiere pronunciarse mucho , porque ya se sabe quién no daba la documentación.

El Regidor Loghan Jiménez responde que el no sabe.

El Señor Marvin Mora externa que en aras de la transparencia que yo creo que es muy importante y felicito a Andrés, es importante aclarar, porque durante la investigación había algunos de la Junta Directiva y sobre todo los del. Esto este tema inicia en el 2015, cuando el Presidente era el señor Giovanni Hampton ,es un dato muy importante y en aquel momento se nombra la Junta Directiva y se nombra a doña Lorena como presidente, a Don Manuel Ocampo como Vicepresidente, María Gabriela Naranjo como secretaria , como Secretaria, Silvia María Paniagua Soto, don Rogelio Ugalde y don Adonai Jiménez, como vocal dos y uno y como vocal 3, a don Johnny Kinderson ; entonces eso es importante que tengan ese dato poco para lo que me voy a referir más adelante .

En el caso de la denuncia, es muy particular, ¿lo que voy a decir por qué? Porque si Roma no viene uno va a Roma y así fue tuve que ir, para llegar yo a esta información tuve que recurrir a DINADECO . Recuerden que aquí primero una audiencia que se solicitó para que ellos se presentarán, ellos rechazaron porque ellos dijeron que eran de derecho privado totalmente de acuerdo, pero manejaron fondos públicos en el caso particular de la denuncia. Ese es el tema que siempre cuando se ha preguntado todos ellos la Junta Directiva actual y estuvieron unidos, no nos podemos referir, eso es cierto. Entonces, bueno, yo me tomé la molestia de preguntar. Averiguar que tuve que decirle a DINADECO que recurrir a ellos para que al menos me dijeran el número de expediente

11/07/2024

y a denunciante, doña Lorena, como representante legal. ¿A dónde se encuentra? Se encuentra en la Fiscalía en estos momentos, desde el año 2021 han pasado 3 años. Pero ya con el expediente voy a hacer la solicitud como corresponde, utilizando a un abogado para obtener una copia, porque estoy seguro que ellos deberían de tener una copia y esa copia es pública. Y si hay un abogado me dice que es privado, no sé, me lo creí. Entonces eso con respecto al punto número 1 y Logan, nada más. Perdón, pues decías que ojalá de negrita pase a blanco específicamente y es algo. Ojalá no saber mucho y yo creo Loghan. ¿Que usted como regidor? Es tratar de informarse más. Y lo digo en general, todos los regidores deben de informarse más.

El regidor Luis Montoya Ayala externa que con respecto a que por qué tal vez la persona que era contador antes no tenía información; me parece que ahora la responsabilidad se le achaca a la persona que en su momento fue tesorera de la Unión y es la que está judicializada en el proceso. Entonces tal vez no se quiere dar más detalles porque evidentemente hay un proceso judicializado. Se recomienda siempre no referirse para no afectar la investigación, pero necesitamos dilucidar esos temas y parece que hay temor en decirlo. O sea, aquí no hay temores decirlo, porque pues eso está en vía judicial y serán los Tribunales los que determinen la veracidad de la falsedad de la acusación, pero esa es la persona que fue tesorera y se le está culpando por cheques, ya se está responsabilizando a la información anterior Contador. En este caso se menciona el licenciado Fallas, pues quería referirlo porque de que hay que ser abiertos a la Comunidad y salvo que alguien exprese lo contrario, esa va a ser la versión. Si alguien puede refutar lo que yo estoy mencionando en este momento que lo haga, pero de momento me parece que por ahí va el asunto para que quede claro, porque si no el asunto queda en el aire y no queremos culpar a nadie de momento.

El Alcalde Municipal externa que no tenía mucho muy claro lo de esa dinero , el cual genera preocupación, verdad? Cuando uno no lo sabe y ahora que hablo Marvin, me vengo dando cuenta en este momento, lo del expediente. Y dice que la denunciante es Lorena Barrantes, aplaudo eso está muy bien porque significa que la Unión Cantonal detecta algo y va y lo denuncia. Eso está muy bien. Yo creo que a veces, como recomendación, tal vez es cierto que no se pueden referir y tal, pero no afectar ese proceso. Pero también hay que decirlo con transparencia, como dice Luis, ¿Verdad? Mire ahí. Nos encontramos algo ilegal de

11/07/2024

alguien que lo hizo, no lo podemos decir pero Lorena, fue y lo denunció y ya está. Entonces, ahí le agradezco a Marvin porque me aclaró.

La Regidora Lorena Barrantes externa que por respeto al Lcdo. Don César Fonseca, que ya él lleva el asunto y nos dice que no nos pronunciamos entonces por respeto a él.

El Presidente Municipal-Alejandro Arias externa que considera es que tal vez lo que sí se podría mencionar es cómo se llegó a eso, digamos qué fue lo que originó las cosas, pero ya más allá de eso, si no, y por supuesto que yo también apoyo la posición, que cuando hay un tema en investigación judicial es mejor guardar la calma. Y cuando se resuelva el tema, un informe al respecto, ¿Si se recuperaron los dineros, ¿qué fue lo que sucedió? Y que se aclaren las cosas y si hubo sentencia o qué tipo de sentencia, pero eso ya en un momento, cuando se aclare. Tampoco vamos a decirles que tienen que hablar sobre esto, no, esperemos, más bien es un ejercicio sano. Yo le agradezco también a don Marvin Mora porque al final esto es. ¿De buscar información, ¿verdad? Porque también pasa algo y es muy dado que la gente en la calle habla y habla y repite lo que muchos dicen, la verdad. Y aquí lo que se busca es esclarecer un poco las cosas. Entonces tal vez lo que nos quedamos, con la tarea con este tema es que en el momento que haya una sentencia o volverlos a tener aquí para ya poder explicarle a la gente, a la Comunidad, qué es lo que sucedió con este tema del dinero que está por ahí un poquito enredado ahora.

Don Marvin, externa sobre el punto segundo sobre el salón multiuso, que es él; efectivamente, la información es algo que ya se conoció incluso cuando este servidor brindó el informe en enero, en la sesión extraordinaria que yo había solicitado toda esa información se dio lo que sucede, y lo digo con todo el respeto exacto, la información que ustedes han brindado, lo que el señor aportó perfecto Juanita lo tiene en su correo tiene un documento que yo preparé precisamente para que también con consta de 63 páginas, al único que se lo he pasado es a usted y a Luis Montoya, tengo mis razones para ello y bueno, ahí ustedes van a encontrar cosas que no se han dicho, como por ejemplo que esto del terreno se empezó hablar en el año 2015, cuando el señor Giovanni Hampton era el Presidente. Interesante tuve que pedirle DINADECO y lo agradezco, pero es así como tiene uno que conseguir la información porque no se la dan. No sé por qué. Ahora que estoy en la Asociación de San Isidro espero que me la den como asociado. De una asociación que está en la UCA, Don Giovanni firma un documento, en donde él se compromete con los vendedores y fue el único lote. ¿No

había, pareciera que no había ningún otro lote para construir el campo ferial, era solo eso y los suscribe con los vendedores, ¿verdad? Yo no me referiré a los nombres porque los nombres están ahí. Cuando esa acta se haga público, ahí se van a dar cuenta de los nombres.

La verdad es lo curioso es que hace poco aquí se compró por parte de municipalidad un lote por 65000000 millones 2000 m² y , el metro cuadrado al día 2023 cuando se compró son 32000 por metro cuadrado y este terreno costó 73,6, como él lo aclaró. Sí, 53, un poquito más y 19000000 aportados por Tecnoambiente del canon solidario o, tomen nota de este tema. ¿Canon solidario váyanse a los orígenes del canon solidario y cómo es que se tiene que gastar el canon solidario desde el año 2011? Y este terreno entonces 73,6 millones 800 m, costó 92000 m² en el año 2015.

Si leen el documento ahí más o menos, ustedes van a tener los indicios de las cosas, documentos firmados privadamente. Documentos firmados privadamente, o sea, un pago privado, estoy pidiendo la factura porque no encuentro la factura. Entonces, señores, en ese documento, repito, ahí ustedes van a encontrar más cosas, o sea, esto sigue.

El informe del Señor Marvin Mora sobre la construcción del Edificio de la UCA, esta presentando ante la Secretaria municipal . el cual consta de 63 hojas.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que recordemos que cuando tenemos que hablar de estos temas hay que tener también la sensatez y la madurez para que cuando haya opresiones contrarias entender las razones y las motivaciones. Ustedes dicen que los agricultores no les sirven. Aquí hace unos meses hubo una reunión con los agricultores y la versión que ellos dan es diferente. Entonces hay una situación en la cual hay posiciones encontradas al respecto. Y que podamos conversar al respecto no es para molestias. No es para enojos y no es para que el punto negro de la manta blanca porque proyecto traía una serie de situaciones empezando por ejemplo en la renuncia del que en su momento fue presidente por conflicto de intereses la compra del terreno a nombre de unas personas creo que una de las personas que se le compró era funcionario del Gobierno local; entonces ahí eventualmente no sé si ya era funcionario o no del Gobierno local entonces es un tema que daba para pensar que pasó luego con lo del tema con el ingeniero Alpizar que él tuvo que creo que se retiró de la obra porque él ingresó a trabajar en la Municipalidad y con las observaciones que se hicieron porque supuestamente cuando se contrató de ingeniero habían cosas

mal hechas en la construcción y mencionaron que en el ejercicio de esa revisión lograron un acuerdo extrajudicial con el ingeniero para que pagara esa diferencia de los daños; así lo interpreto entonces, es como para darle una un recorrido al respecto o sea si se quieren enojar bueno Señora no sé porque es la negativa, entonces no es para que se molesten es que si digamos don Marvin trae al tema de la mesa por equis o por asunto y la Unión está acá es para que también den su derecho de respuesta y creo que están presentando argumentos suficientes me agrada mucho que hayan traído el Licenciado Campos porque vean todo lo que ha presentado el hecho que tenga los activos al día el hecho que tengan esa depreciación acumuladas el hecho que ya nos enteremos en este momento por ejemplo con más detalle ¿De dónde viene el dinero? ¿En qué se ha invertido? Es importante para saber el origen de la Unión. De hecho si ustedes ven los gastos que nos presenta el licenciado Campos de esos doscientos veintidós millones el veinticinco por ciento prácticamente se usó la compra del terreno y otro veintisiete por ciento se ha ayudado para trasladarle recursos a las asociaciones, quiere decir que de cada cien colones o de cada mil colones por alguna forma se utilizaron doscientos cincuenta para el edificio y doscientos cincuenta para las asociaciones. El resto son de gastos administrativos. Entonces también era bueno ese origen porque hay gente que se preguntaba por ejemplo que con toda esa plata supuestamente que recibe la Unión de Tecno ambiente y otros recursos ¿Dónde está? Aquí está y eso es lo que necesitamos porque yo menciono el tema del edificio, el cambio de nombre porque; entonces el cambio de nombre tenía que hacerse en ese momento y no esperarnos diez años. Y eso se los digo yo que me molesta. Y hablemos con los agricultores y hay que traerlos acá. Los traemos. La vez pasada que se hizo la reunión acá con ellos ¿Por qué se hizo privada? Y por qué se tomó la decisión de no transmitirla. Precisamente para que la Unión no se viera involucrada en una polémica más allá de la cuenta. Y para dijera no es que los de la Unión ¿Qué hicieron con la plata? No, lo hicimos en ese ejercicio, de esa manera y aquí se preguntó si se quería transmitir y se tomó la decisión que no porque era mejor arreglarse entre las partes. Y después de acá nos fuimos al edificio de la Unión Cantonal para hablar con los temas y se hizo la solicitud por parte de los agricultores de ver o como se les podía prestar el edificio. Que creo que hicieron una consulta y me parece que les dieron una respuesta. Pero es eso. Y toda organización tiene la posibilidad de que se le pueda consultar. Y yo he estado en cosas comunales y en ocasiones cuando hemos tenido que hablar de temas hemos venido aquí y aclarar las consultas pero no

11/07/2024

estoy de acuerdo en que alguien se moleste porque se pregunte entonces qué sentido tiene estar en organizaciones comunales? Si no podemos preguntar ¿Qué pasa? ¿Quién está? Es ¿Usted considera que el omiso es una crítica doña Lorena? Bueno le deseo el tiempo porque entonces no sé cuál es el ejercicio deliberativo de una autoridad municipal porque al final son instancias de carácter privado pero también están captando recursos del estado en una parte donde Tecno ambiente eso es otro tema; ustedes verán como lo resuelven pero me parece que la línea no tiene que ser así porque ¿Qué pasa después? Con otras organizaciones no vamos a tener el derecho de preguntar y cuando estemos fuera de este Concejo Municipal si participamos de otras organizaciones y nos llaman a cuentas ¿Qué vamos a decir? Que no critiquen entonces hay que tener coherencia al respecto, Gracias.

LA Sra. Grethel Blanco externa que primero que todo agradecerle a la Municipalidad la oportunidad de exponernos como UCA y también a los compañeros de las Asociaciones de Desarrollo aquí veo gente que viene hasta de Zapotal y como lo acaba de decir e la compañera Lorena a Ad-honorem yo sé por ejemplo de mi compañera Marjorie que tiene días de venir a trabajar muchas horas gratis .

Con respecto al campo ferial me quería referir sobre todo parte de los agricultores, porque a doña Lorena cuando fue la presidenta de la UCA ella fue enfática desde el principio ella dijo no estoy de acuerdo pero también fue una persona con apertura al diálogo, ella dijo vamos a escuchar a los agricultores y lo dijo porque cuando estuvo en contra ella dijo porque me da miedo la responsabilidad de que suceda algún daño del edificio somos responsables de todo lo que sucede es una gran inversión y somos también los encargados de velar porque ese edificio este siga funcionando con las mejores condiciones ¿Verdad? Entonces ella llamó al grupo de ferieros, también estuvo los funcionarios de DINADECO y entre una de las cosas que se les sugirió a ellos fue que porque ellos no hacían una asociación específica para que también pudieran recibir recursos de DINADECO ¿Verdad? cosa a lo que ellos este pues no estuvieron de acuerdo pero DINADECO les ofreció por ejemplo esa vía. Después este también al escucharlos a ellos que llegaron muy respetuosamente con todas sus necesidades , doña Lorena dijo vamos como presidenta lo sometió a votación como junta directiva y nos dijo este vamos a someterlo a una asamblea general de todos los asociados de las asociaciones de desarrollo. Llegaron como sesenta personas, más o menos y la mayoría de la asamblea estuvo a favor de que se les facilitara un espacio a los señores agricultores. Yo

11/07/2024

personalmente ese día no tomé la palabra pero mi criterio personal no de toda la UCA porque somos una directiva y respeto a la mayoría ¿Verdad? Yo como persona. Yo pienso que la condición en la que los agricultores están en la feria es muy deplorable o sea yo estuve ahí muchas veces vendiendo y la gente se moja. O sea, ellos no están en las mejores condiciones. Y si la asamblea decidió eso, pues se respeta la mayoría y se respetó la asamblea. Este igual tratando de ayudarles a ellos ¿Verdad? Con que tengan un mejor lugar. Ya como UCA, o sea, lejos de mi criterio personal como UCA pues los compañeros bueno en ese en ese no estuve yo en la sesión este tomaron el acuerdo de poner un monto, que ellos consideran que es el monto digamos adecuado- Luego fuimos al Ministerio de Salud porque , fue el fiscal, fue el nuevo Presidente don Olivier que era el vicepresidente toma al puesto es el recién presidente fuimos a consultar con el Ministerio de Salud y nos dijo perfectamente , pueden este hacer la feria ahí entonces gracias don Anthony y doña Mariela porque han estado pendientes de lo que ha estado sucediendo y se han reunido con nosotros en varias ocasiones no nos dejaron solos ni se hicieron de caso omiso igual a la Señora de INADECO porque eso no ha sido este una cosa antojadiza hemos estado horas de horas de horas reunidos ¿Verdad? Tratando de buscar una forma adecuada.

Don Anthony nos dijo la última reunión que estuvo con el licenciado nos dijo que tiene un proyecto en el que él piensa las asociaciones podemos colaborar como asociaciones no como UCA aquí también aclaro que mi opinión personal es que si el espíritu con el que se creó ¿Verdad? El edificio fue para ayudar a los agricultores y este momento tal vez no es el lugar más indicado pero podemos ayudar a la Municipalidad como asociaciones a poner un aporte de lo que recibimos para que la Municipalidad pueda hacer un campo ¿Verdad? Donde él decía estén techados, donde se encuentren en el centro, donde puedan tener mejores condiciones. Yo personalmente estoy de acuerdo. Pero se respeta la opinión de la mayoría. Y llegar como, a linchar a muchas veces que yo vi a doña Lorena, no es justo, ella ha sido valiente, tomó el toro por los cuernos cuando lo tuvo que hacer. Y bueno, y yo espero que todos tanto Municipalidad como asociaciones busquemos la mejor solución y que también los agricultores tengan una mejor condición; se lo dije a mis compañeros en la feria lo que pagan son tres mil colones por puesto. Ahí hay gente que la está pulseando. Y uno que sabe que bueno yo tengo un esposo que es agricultor. Lo que a un agricultor le cuesta ver una cosecha lo que cuesta que no la pierdan en estos

11/07/2024

aguaceros hay que ponernos la mano en el corazón y espero que todos Dios nos ilumine para tomar buenas decisiones.

El Regidor Loghan Jiménez Castro externa que aquí hay gran parte de las Asociaciones de Desarrollo la verdad no veo al Palmar Santa Rosa ni Zagala, en San Isidro, o está Marvin, yo he presentado aquí no sé dos tres mociones a lo largo de este tiempo y he llamado a la Mina aquí varias veces ¿Verdad? Y también llamé a Tecno ambiente y yo creo que es momento de saber realmente para ustedes porque son dinero que los ocupan ¿Verdad? Y que por ley tienen derecho tal vez Mariela o el Señor Alcalde nos cuentan qué ha pasado con el tema de los recursos de la mina porque es momento que de conocer la verdad y que ha pasado con esos recursos.

La Vicealcaldesa Municipal Mariela felicita a las Asociaciones de Desarrollo a la UCA por el gran compromiso que tienen con el desarrollo comunal, a María José por estar aquí presente apoyando muchas gracias y a todos, todos los que están aquí de cierta forma apoyando la causa. Les cuento que por una muy mala gestión la UCA perdió los cincuenta y dos millones de colones del impuesto de la mina. Acá tengo el historial por decirlo así donde se le instruía a la administración anterior qué debía de hacer y no lo hizo el Banco le dijo punto por punto lo que tenía que hacer y no se hizo así. Entonces no hubo un reclamo adecuado de ese dinero. Por lo tanto hoy Hacienda presupuestó el dinero y ya se ejecutó. Ya no hay forma. Nosotros como administración vamos a buscar todos los medios legales que podamos para ver que podemos hacer pero hoy la realidad es esa. Entonces, qué preocupante es, ¿Verdad?; entonces esa noticia es muy lamentable nosotros nos dimos cuenta hace poco el Señor Alcalde gestionó una reunión con el viceministro expusimos todos los puntos, él nos envía por medio de un oficio todo el historial desde el primera consulta que se hizo en el año dos mil veintidós hasta la última que fue de nosotros.

El Regidor Loghan Jiménez le dice a Mariela al final gracias por la respuesta y y lamento que esa plata se perdiera y no llegara. Cuando usted habla de que no se gestionó adecuadamente, es de parte de las asociaciones es de parte de la administración es de parte de que la mina no depositó. Tal vez nos puedes ampliar a ver qué fue lo que pasó.

La Vicealcaldesa responde que de parte de la Mina ellos cumplen con su pago el que no reclamó el dinero fue la administración el Banco le hace a ellos una advertencia y en casi casi todas las respuestas en todos los correos que se le envía que les preguntan ¿Verdad? Que pasa con el dinero, ellos le responden casi que lo mismo y ellos no hacen

11/07/2024

caso a estas indicaciones entonces por lo tanto no es culpa ni del proyecto ni de las asociaciones porque el dinero no les llega a ellos el dinero llega directamente a la Municipalidad y la administración no hizo el reclamo debido y el dinero se perdió.

El Regidor Loghan pregunta ¿Qué respuesta ha obtenido de la tesorera, por ejemplo?

La Vicealcaldesa responde ella hizo lo que se le indicó de hecho nos reunimos con ellas. Aquí se dice y aquí se ve porque también se ven los correos que se le enviaron a ella y al final el que tenía que hacer el reclamo era la administración, directamente del Alcalde.

El Señor Marvin Mora externa que según el punto tres que tiene que ver un poco con este tema de la primera etapa para aclaración de ustedes son fondos públicos y fondos privados y un poco tiene que ver con lo que dijo Logan fondos públicos cincuenta y cuatro millones para el terreno ciento catorce y millones segunda etapa el otro es la primera etapa aportados por DINADECO y aquí hay algo importante y ahorita van a ver porque seis millones que dio la Municipalidad, fondos públicos para la primera etapa que tiene que ver con el punto tres al que voy a referir y fondos privados diecinueve millones de Tecno ambiente para pagar la diferencia del terreno y treinta y dos millones de Teno ambiente que fue para la etapa constructiva. En total doscientos veinticinco millones ese es el costo digamos primera y segunda etapa. Ok. ¿Qué es el punto tres? ¿Por qué se preguntó el punto número tres? Bueno, efectivamente, no voy a mencionar nombres, ya ustedes los tienen, ahí están los documentos. Todos esos documentos que refirió el presidente, ahí están también en lo que yo aporte en la primera etapa fue un galerón. Ustedes pueden ver ahí las fotos. Ahí estuvo sentado en su momento don Robert como arquitecto, que él cuestionó eso en aquel momento. Sobre esa etapa, la primera etapa, era un alerón. En ese galerón se invirtieron treinta y dos millones y seis aportados por la Municipalidad. Y yo me pregunto. Bueno y ¿Qué pasó con esos fondos públicos? Fueron supervisados y fueron fiscalizados. Lo cierto del caso es que efectivamente se tiene que hacer un finiquito con el encargado del proyecto se firma el finiquito ahí quedó se le entregó la obra entiendo yo que fue a satisfacción porque vea que ellos mencionaron acá que hubo conciliación, hubo satisfacción, hubo algunos pagos, algunas cosas por ahí alguien ahora me preguntó allá de Cedral que si existirá el documento en donde al día con los compromisos no lo sé pero lo digo porque ahí me lo escribieron y perfecto pero hubo una situación hasta ahí llegó la hora porque en el

finiquito se habló de un arquitecto ese arquitecto asume la obra, hace un informe y él mismo empieza a encontrar faltas estructurales, columnas, paredes, pisos, tanque séptico, aguas pluviales, la cuestión de la electricidad, etcétera. Ahí están los informes y de eso tiene conocimiento de DINADECO. De esas situaciones, de esos informes, previo a que se les financiaran los ciento trece millones y en donde se invirtieron los seis millones de la Municipalidad y se invirtieron treinta y dos millones de Tecno ambiente. A ver, entonces ¿De qué estamos hablando? Sí, muy bien el finiquito. Pero después este arquitecto que fue parte del finiquito, supongo que algo tuvo que suceder a nivel de la UCA y se contrata a otro arquitecto; entonces entra una nueva empresa se hace todo lo que corresponde y lo primero que hace ahí están las fotos, cuando se desmonta el techo, cuando se ve que no hay biga corona, cuando se ven todas estas cosas, responsablemente el otro arquitecto vuelve y dice todos los daños estructurales y yo nada más pregunto treinta y dos millones más seis, son treinta y ocho ¿Qué son? ¿qué es eso? ¿Qué es dinero? ¿Es qué? Sí, son fondos privados y son fondos públicos. Y si alguien se enoja conmigo no sé por qué tengan que enojarse porque yo simplemente soy un ciudadano que empecé a hacer una investigación y han aparecido otras cosas y otras cosas. Y este es un tema muy particular.

Entonces ahí es donde yo digo bueno ¿Y qué pasó? Porque eso sucedió después de ese finiquito. Esas evidencias las tuvo la UCA y las tuvo DINADECO, ahí están en el expediente, están en la información que ellos me facilitaron a mí. Está en la información; simplemente treinta y dos millones, se botó el techo, las columnas estaban malas, encontraron no sé qué, aquí lo dijo Robert, Robert también en su momento, como arquitecto o sea yo no me estoy inventando nada señores y perdonen. Yo voy a tratar y aquí les prometo a tratar de no meterme más en asuntos acá en el pueblo Montes de Oro, porque también así es como lo señalan a uno, así es como alguien decía por ahí. dicen cosas, aquí mismo en la Municipalidad. Ya me retiré de todos los proyectos, para que tengan tranquilidad. Pero como miembro de la Asociación de San Isidro que esa es mi segunda etapa y empecé en noviembre y ahí estoy, no estoy en la junta directiva, no aspiro a ningún puesto, no aspiro a ningún puesto de la UCA tampoco pero sí me voy a meter un poquito en el tema comunal, ¿Por qué no? Que es que hay alguna prohibición para que yo lo haga y lo voy a hacer y termino diciendo esto, felicitaciones Andrés nuevamente, al igual que en de Tecno ambiente, un informe, yo voy a lógicamente voy a analizar con detalle eso, para saber más y a doña Lorena usted es ciudadana

costarricense, es vecina de Montes de Oro, era la presidente de la UCA, ahora regidora, yo soy ciudadano costarricense, entonces tranquilidad, no nos tomemos las cosas digamos, personal sepa que yo soy un ciudadano al que yo tengo derecho de hacer preguntas cada vez que yo considere que hay algo que a mí, o en este caso, al pueblo de Montes de Oro o a la asociación de San Isidro le afecta y ese ha sido mi trabajo y felicito por el trabajo honor en que es cierto yo no he dicho que sea un mal trabajo.

La regidora Lorena Barrantes externa que quería comentarle a Marvin que yo soy el ser más tranquilo gracias a Dios y con paz.

El regidor Luis Montoya Ayala externa que esto es lo bonito de toda esta discusión, darnos cuenta de temas y aparentes responsables y posibles responsables. Así como la Unión Cantonal presentó una denuncia penal por una aparente estafa. ¿Verdad? Que está judicializado, no se puede comentar. Aquí tenemos ya un dato que la señora Vicealcaldesa nos brinda directamente. Y digámoslo con nombre me llama mucho la atención que no dicen nombres aquí el responsable directo de esos aparentes cincuenta y dos millones de colones está indignando al señor Luis Alberto Villalobos Artavia como exalcalde municipal y él fuera de la alcaldía todavía se le pueden presentar procesos penales: doña Lorena usted está mencionando algo disculpe es que la noto que cuando usted se molesta a veces usted habla fuera de micrófono; le voy a indicar a doña Lorena que cuando menciono doña Gretel por ejemplo de que la Municipalidad actual está ayudando a las Asociaciones de Desarrollo, usted dijo fuera de micrófono que la única Alcaldía que nos ha ayudado. recuerde que don Álvaro Jiménez Cruz como exalcalde de esta Municipalidad también apoyó a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo; entonces hay que tener prudencia con esos comentarios porque a veces por un enojo nos vamos a echar a la gente por debajo. Y recuerdo muy bien que la documentación que tenemos don Álvaro gestionó una partida adicional porque en la compra del terreno faltaba una parte. Creo que son esos cien millones de colones. Y se gestó un adicional para poder completar la diferencia, porque el perito en la valoración que hizo el terreno no alcanzaba la plata con lo que estaba aportando en su momento Dinadeco. Entonces hay que empezar a investigar y esto es lo que se porque entonces tenemos una situación grave. De que hay más de cincuenta millones de colones que ya no se pueden recuperar. ¿Y por qué hago mención de este tema? Porque es plata. Porque el código de minería todavía está vigente. Todavía ese dos por ciento que le toca a las asociaciones está vigente. Ahora ¿Qué vamos

a hacer con la plata que ingrese nueva? Y una observación porque no hay que echarle todo el tema a la UCA. Ese dinero va directamente a las Asociaciones. No va a la Unión Cantonal que reparte sino que a las asociaciones. ¿Qué es lo que podría hacer la UCA? Bueno, gestionar para colaborar. Y esto lo menciono con base en la redacción del Código de Minería. O sea, aquí yo no me estoy inventando nada. Díselo, respeta la actividad metálica y minera se cobraron dos por ciento sobre las ventas brutas. Este porcentaje será pagado a la Municipalidad o la en cuya jurisdicción se encuentra la concesión de explotación de la siguiente manera. Cincuenta por ciento entre las asociaciones de desarrollo de las comunidades del cantón o los cantones donde se ubique el área de explotación y el restante cincuenta por ciento será utilizado para actividades propias de la Municipalidad. Y luego el Banco Central de Costa Rica girará a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad de DINADECO la suma correspondiente por este impuesto. Dicha dirección la distribuirá y velará por su uso correcto sin perjuicio de la fiscalización del otro contralor. ¿Por qué menciona este punto importante? Porque lo toca a la Municipalidad según Código de minería si se ejecuta. Ejemplo de eso fue lo que probamos en el presupuesto extraordinario de una partida de ese código de minería que se va a utilizar para el trabajo que se va a realizar en el Anfiteatro Municipal. Entonces por ahí lo importante es que aprendamos de dónde vienen estos destinos y estos recursos. Y no tengamos miedo. Si hay que decirle a una persona. Mire, me parece que usted no hizo las cosas bien. Se dice el nombre. Y aquí es donde tenemos que tener esa claridad. Y si hay una situación anómala si se judicializa o se hace una sesión y si hay consecuencias por vía civil o por vía pena, entonces tal vez ahí por eso todo esto interesa porque hay una suma de elementos detrás que vale la pena investigar y lo hago con esto y termino. El Concejo Municipal anterior había establecido una comisión especial para tratar este tema y no se pudo reunir. ¿Y ahora qué tenemos esta oportunidad? Es que dialoguemos. Y vemos a ver qué pasa. Y si hay responsabilidades que hay. Todas las asociaciones, al igual que organizaciones que grupos y colectivos sociales todos trabajan ad honorem. Entonces yo lo tengo claro y yo he estado en esas organizaciones también. Yo actualmente, aunque no puedo participar mucho,, pero me interesa que las asociaciones salgan adelante. Y vea que ya la UCA nos demuestra que está controlando sus finanzas, que tiene un control más completo de ingresos y gastos que tienen un contador bastante competente que elabora un informe completo y ahora lo mejor y lo más importante ¿Qué sigue? Porque no se vale que

la UCA se le diga que todo lo está haciendo mal porque tampoco es la idea. Y ustedes han hecho un esfuerzo como organización, representante de todas las asociaciones para hacer las cosas bien.

El Señor Luis Parajes externa que es Fiscal de la Unión Cantonal y también pertenezco a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna viera que para ahondar un poquito con las palabras de Andrés; a través de los tiempos las Asociaciones de Desarrollo y más en las zonas altas s cuando se convoca una asamblea para nombrar una junta directiva y cuando uno dice quién quiere y quién quiere y nadie quiere ser miembros de una junta directiva pero sin embargo hay que ser una junta directiva ya que a veces hay que forzar a personas ahora ¿Qué encontramos en allá en Arancibia, en Laguna, en Bajo Caliente? ¿Qué encontramos? Personas campesinas apenas sexto grado y se atreven a formar parte de una junta directiva y se atreven a tratar de trabajar de la mano con todos con la comunidad por el progreso de la comunidad y ese es el fin y el objetivo de todas las asociaciones de Montes de Oro.

Las juntas directivas del pueblo tienen que trabajar así con un sexto grado, y hay miembros que ni escolaridad tienen ¿Verdad? Y con eso trabajamos. Que cometemos errores y creíamos que estábamos trabajando bien y creo firmemente que estamos trabajando bien porque le tenemos que rendir un informe todos los años a DINADECO y ahí está María José donde le tenemos que dar cuentas claras hasta el último centavo de lo que nos dan del dos por ciento que era lo único que antes se tenía antes de Tecno ambiente y de eso se le da fe a la comunidad a la asamblea cuando se Hace la convocatoria y se da informes y en esos informes Y si ella no valía DINAECO no la pasa inmediatamente y con la ayuda de las promotoras de DINAECO se han logrado hacer pero las cuentas han sido claras con estos campesinitos siempre hemos estado dispuestos a colaborar. Yo deseara que se feliciten a las asociaciones y que lejos de perder tiempo en muchas cosas y discusiones y escarbadera de cosas trabajáramos ojalá por más desarrollo .

El Señor Víctor Matarrita quisiera dar un mensaje positivo a las asociaciones. Soy un creyente desde que llegué a este cantón especialmente con la asociación allá de Zapotal que me tocó entrar con don Nils Solorzano a hacer el proyecto de la comunidad económica europea con esos campesinos que yo no sé cómo llegaban ahí ¿Verdad? Estábamos hablando en el gobierno de Carazo. Cuando yo veo a todos estos compañeros y más a Adonay que lo he tenido muy cerca del esfuerzo que hacen para que una comunidad salga adelante, lo único

que les puedo decir es que los felicito pero con esa felicitación también quiero decirles que tienen una gran responsabilidad que a veces nosotros no le entendemos porque ustedes reciben fondos públicos y desgraciadamente a veces la asesoría de DINADECO que yo espero que sea oportuna a veces no es oportuna. No nos dicen las consecuencias que nos puede llevar un mal acuerdo que tomemos. El acuerdo lo tomamos creyendo que es lo mejor en ese momento. Pero para algún otro puede ser que no fuera lo mejor. Entonces ahí yo les quiero dar ese consejo de amigo. Que soy amigo de todos. Que se cuiden mucho. Cuando están en estas organizaciones. Doña Lorena que acaba de terminar yo la he alabado y en un momento critiqué cuando se convocó aquí a que no vinieron. Bueno ustedes tuvieron sus razones. Pero hoy les quiero decirles y a don Luis Montoya que sigue aquí y al compañero Loghan que siempre han sido críticos de lo que se habla aquí y yo quisiera que eso más bien motivemos igual que a Marvin si no hay personas en la comunidad que traten de averiguar la verdad a veces la verdad que yo quiero no es la verdad sino que es una mentira entonces yo si les quiero pedir de que por favor el consejo, las asociaciones de estar más unidos de que lo las que tengamos se resuelvan en la mesa con el diálogo. Esto del campo ferial ustedes no saben todo lo que se dice en la comunidad. Los viernes que yo llego ahí a la feria del agricultor lo que me dicen ellos. Entonces si hay una alternativa ahí el Señor Alcalde.

Este Concejo está en las manos de Alejandro en la mejor disposición de ayudarles a la asociaciones. ¿Cuánto van a durar ahora ustedes para irse para arriba? Los que vienen allá del fondo de nuestra zona norte entonces de admirarlos a la compañera de DINADECO motivarla para que los asesores, ya lo acaba de decir el compañero, aquí no son ni ingenieros, no son abogados, no son arquitectos pero ellos echan esa responsabilidad para sacar a sus comunidades .

El regidor Álvaro Loghan Jiménez externa que hace trece años se formó la UCA y puedo contarle estaba yo con mi papá cuando se negoció la formulación de la UCA. y tenía dos opciones o es que ese cero punto ocho entrara a la Municipalidad o a las asociaciones de desarrollo. Y creo que tuvo buena idea de formar la UCA. Y es parte de la historia y de las buenas cosas que están en el tiempo nadie puede borrar. Entonces esa labor que ustedes hacen es fundamental porque ustedes son la Municipalidad en chiquitito de cada lugar o de cada territorio de este cantón y gracias a ustedes se ha visto el desarrollo. Por eso es que a mí me duele que esos cincuenta y tres millones no lleguen donde

11/07/2024

ustedes porque aquí Adonay y Rogelio que los tuve en el periodo anterior pregunten unas seis, siete, ocho, veinte veces por esa plata y hoy día sabemos que de no sé qué es lo que pasó. Ya tendremos espacio para ver qué fue lo que sucedió. Pero más allá de eso felicitarlos y sigan adelante porque la labor de ustedes cierto como todo está dispuesto al cualquier investigación y a que ustedes rinden cuentas así como me toca a nosotros les toca a ustedes también y yo creo que hoy lo hacen de la mejor forma y con un profesional a la par que eso es importante entonces como para cerrar felicidades y sigan adelante y en este servidor cuentan con un regidor dispuesto a ayudar siempre.

La Promotora de DINADECO María José Garita externa agradecerles nuevamente por estar acá, yo sé el esfuerzo que hacen estas organizaciones comunales son entes vivos y están en constante cambio. Eso quiere decir que nos equivocamos, aprendemos y mejoramos. La institución está para ayudarles. Hemos trabajado muy duro. Es de las zonas que mejor están en la región Pacífico Central para decirles para nosotros es un orgullo decir que Montes de Oro es una de las zonas que tenemos más ordenadas nos cumplen con absolutamente todo es importante reconocerlos porque es mucho el trabajo que hacen y es mucho el orden que tienen y el mucho el caso que nos hacen porque no es fácil verlo en las organizaciones comunales este nada más me voy con un pedacito de un pronunciamiento del departamento legal que dice que las organizaciones comunales son entes de naturaleza privada es decir se rigen por el principio de autonomía de la voluntad que significa que los particulares, los entes de derecho privado pueden desplegar aquellas conductas y desarrollar actividades y relaciones contractuales que no estén prohibidas por ley. Este principio se contrapone al de legalidad que presupone que los entes como nosotros de DINADECO y funcionarios públicos en atención a esa condición solamente podemos realizar aquello que nos está permitido por ley.

La regidora Lorena Barrantes externa que agradecerle María José, a las Asociaciones de desarrollo, la UCA agradecerle mucho a todos los presentes porque esto fue una muy bonita sesión y la verdad que vieras que me quedé con lo que Loghan habló, mencionó de último es tan cierto es algo que uno lo dejó grabado, guardado con el Señor ex alcalde Álvaro Jiménez nos llamó y nos dijo esto no puede quedarse así gracias a Dios y a él que le dio sabiduría y dijo que no puede quedar así dice esto lo vamos a dejar a la UCA porque si queda aquí en la Municipalidad en una nueva administración ustedes se quedaron sin nada. Entonces le agradezco a don Álvaro Jiménez por ese punto que habla Loghan, que

S.E. N°05-2024

11/07/2024

no debería ni hablarlo él, era uno de nosotros, pero bueno, a buena hora lo repito, muchísimas gracias.

ENTERADOS.

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ, DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Alejandro Arias Ramírez
Presidente Municipal